

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27430** *LATERIS BUILDING, S.L.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 464/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Zhirayr, Davtyan y dos más contra la ejecutada Lateris Building, S.L. sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 21/07/2010 por el que se declara a la ejecutada Lateris Building, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 23.321,94 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de julio de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100059323-1